CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL CONTRATO CONTRATO: CO1.PCCNTR. 6251272 DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), al nueve (9) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), el servidor judicial **Guillermo Alberto Perafán Delgado**, Profesional Universitario Grado 11, quien para los efectos de la presente actúa en nombre y representación de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio como Supervisor, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato N° **CO1.PCCNTR. 6251272 de 2024**.

Objeto:

> "*Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para los servidores judiciales, proveedores, contratistas y usuarios de las diferentes sedes judiciales y administrativas de la Rama Judicial de la cabecera del circuito de Villavicencio. Es de señalar que se cuentan con un promedio diario de: 750 servidores, 600 visitantes, 60 contratistas y proveedores..*"

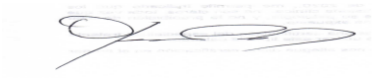
Contratista:

> AMBULANCIAS DEL LLANO S.A.S NIT. 822.007.837 - 1. Representada legalmente por Valeria Jaramillo Garzón identificada con cedula de ciudadanía No 1.006.877.027.

Contratante:

> La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

Se procede a verificar el cumplimiento parcial de las actividades realizadas ene le periodo comprendido entre el 1 al 30 de diciembre de 2024 del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para los Servidores Judiciales, proveedores, contratistas y usuarios de las Sedes Judiciales en Villavicencio, de conformidad con el Contrato **No. C01. PCCNTR 6251272 DE 2024**, no siendo otro el motivo de la presente certificación, se da por recibido a satisfacción el informe presentado por la contratista y se firma, a los nueve (9) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Profesional Universitario Grado 11